



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONCURSO-OPOSICIÓN PARA PROVEER UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LA UNIDAD DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, GRUPO III, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD DE 12 DE ABRIL DE 2023 (BOE NÚM. 92, DE 18 DE ABRIL DE 2023).

El Tribunal Calificador encargado de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de personal laboral en la categoría de Técnico Especialista en la Unidad de Educación Inclusiva, por el sistema general de acceso libre, convocado por Resolución de la Universidad de Córdoba de 12 de abril de 2023, reunido en sesión de fecha 3 de mayo de 2024, ha resuelto:

Primero.- Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las partes de cada supuesto práctico:

NOMBRE Y APELLIDOS	2º Ejercicio		FINAL (máx. 40 puntos)
	PRIMER SUPUESTO	SEGUNDO SUPUESTO	
Naranjo de Arcos, Azahara	20,00	17,00	37,00

Segundo.- Publicar la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación final obtenida

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN		
	PRIMER EJERCICIO (máx. 25 puntos)	SEGUNDO EJERCICIO (máx. 40 puntos)	FINAL FASE DE OPOSICIÓN (máx. 65 puntos)
Naranjo de Arcos, Azahara	15,31	37,00	52,31

Fecha de publicación: 06/05/2024

Código Seguro De Verificación:	SajBzG34U4ry8CCjuw6RSg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sara Pinzi	Firmado	06/05/2024 10:33:31	
Observaciones	María Jose Gómez Sousa	Firmado	06/05/2024 09:09:12	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/SajBzG34U4ry8CCjuw6RSg==		Página	



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Tercero.- Hacer pública la baremación provisional de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los tres apartados, según dispone las bases de la convocatoria y puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN				
	Experiencia Profesional (máx. 14 p.)	Antigüedad (máx. 12,25 p.)	Formación		TOTAL (máx. 35 p.)
			Titulación (máx. 3,00 p.)	Cursos (máx. 5,75 p.)	
Naranjo de Arcos, Azahara	14,00	12,25	8,75		35,00

Cuarto.- Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para presentación de posibles reclamaciones a la baremación provisional.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, publicados por Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, y en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE. núm. 236, de 2 de octubre de 2015).

Córdoba, a 6 de mayo de 2024

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Vº Bº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Código Seguro De Verificación:	SajBzG34U4ry8CCjuw6RSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Pinzi	Firmado	06/05/2024 10:33:31
	María Jose Gómez Sousa	Firmado	06/05/2024 09:09:12
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/SajBzG34U4ry8CCjuw6RSg==		

